Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 – IDNº 341.652.

Nueva Italia, 19 de julio de 2018.

Señor
Osvaldo Krause H.
Intendente Municipal de la Ciudad de Nueva Italia
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del análisis realizado a la oferta presentada dentro del marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 convocada por la Municipalidad de Nueva Italia, para la ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA ID Nº 341.652.

Conforme consta en el Acta de Apertura labrada en fecha 13 de julio de 2018, se contó con la participación del siguiente único oferente:

N° de Orden	Empresa	RUC
1	OFFICE SERVER – EXP. DE MESA DE ENTRADA N° 9351 – HORA DE INGRESO: 09:58	1708151-3

Como se puede observar se cuenta con una sola oferta para analizarse, legal, técnica y económicamente. Al respecto la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capítulo Quinto Art. 34. Procedimiento, que señala como sigue:

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.***

Bajo la autorización de la máxima autoridad, se procedió a la apertura del sobre oferta y al estudio de esta, siendo el resultado del proceso exclusiva decisión y responsabilidad de la máxima autoridad.

A continuación, se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial	**OFFICE SERVER**
A) Formulario de oferta.	CUMPLE
B) Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

D) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

Evaluación de la capacidad legal:

Se realizó el análisis conforme a la Resolución DNCP Nº 849/2015.
En primer lugar, se analizó la correcta presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, la empresa unipersonal ha presentado en forma correcta.

En segundo lugar, se ha hecho el análisis como lo expone el inc. a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. e Inciso b) Verificará por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenida en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se ha realizado las averiguaciones y análisis de la situación del propietario de la firma, y el mismo no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución.

En cuanto a la consulta en el SINARH, el propietario no registra datos en la Función Pública; según los datos obtenidos del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH), de la SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA A TRAVES DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

A continuación, se procede a mostrar el cuadro de precios ofertado por el oferente.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

1	44103121-018	Accesorio de fotocopiadora: Cilindro Modulo WC 5020	Unidad	UNIDAD	2	Xerox	Americano	3.400.000	6.800.000
2	44103103-005	Toner: Cartucho de Toner WC 5020	Unidad	UNIDAD	2	Xerox	Americano	300.000	600.000
								Precio Total	7.400.000

Conforme al cuadro de precios de los bienes ofertados se observa que el ítem N° 1 que supera el rango del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial y que el ítem N° 2 que supera el rango del 30% por debajo del precio referencial.

En tal sentido se procedió a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, así también documento formal que no se encontraba en la oferta, mediante nota en fecha 17 de julio de 2018, conforme se trascribe a continuación:

1- En atención a lo establecido en la carta de invitación en el punto de Análisis de precios ofertados que establece cuanto sigue: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem N° 1 que supera el rango del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial y del ítem N° 2 que supera el rango del 30% por debajo del precio referencial.

2- Declaración Jurada de poseer la capacidad de entrega de los bienes en tiempo y forma requerido por la convocante.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

En fecha 18 de julio de 2018, siendo las 10:00horas, ingresa por mesa de entrada la nota con expediente N° 9341 por la cual el oferente presenta el documento solicitado y remite la siguiente explicación en cuanto a los precios ofertados del ítem n° 1 y del ítem n° 2:

ANALISIS DE PRECIOS

Accesorio de fotocopiadora: Cilindro Modulo WC 5020	Unidad	UNIDAD	2	XEROX	AMERICANO	3400000

COSTO: 3.100.000 PRECIO UNITARIO
DIFERENCIA: 300.000
GASTOS OPERTAIVO, TRASLADO, IMPUESTOS: 70%
UTILIDAD:30%
EVIDENCIA: AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE EN EL PARAGUAY.

Toner: Cartucho de Toner WC 5020	Unidad	UNIDAD	2	XEROX	AMERICANO	300000

COSTO: 250000 PRECIO UNITARIO.
DIFERENCIA: 50000
GASTOS OPERTAIVO, TRASLADO, IMPUESTOS: 70%
UTILIDAD:30%
EVIDENCIA: AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE EN EL PARAGUAY.

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

Al respecto esta Unidad considera que el oferente cumplió con la explicación, pero, sin embargo, se observa que la oferta total sobre pasa el presupuesto disponible para el presente proceso.

Al respecto se ha consultado al Departamento de Presupuesto sobre la disponibilidad y ha respondido ya no hay posibilidad de aumentar el presupuesto para el presente proceso.

Atendiendo a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuenta para este llamado, y considerando que la oferta presentada por la Firma OFFICE SERVER sobrepasa el presupuesto disponible por la convocante, se recuerda lo establecido en la circular Nro. 3 de la DNCP, que expresa cuanto sigue:

Firma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas Contratación (UOC), que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.-
Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos.-
Si la convocante necesitare una mayor cantidad de bienes, servicios u obras de los requeridos en los llamados y contare con saldo presupuestario suficiente, se podrá aumentar la cantidad de los mismos solo a través de ampliaciones de contratos, realizadas de conformidad a los Arts. 62 y 63 de la Ley 2051/03, o realizar un nuevo procedimiento de contratación.-

En base a esta posibilidad, se ha optado por disminuir la cantidad del ítem n° 1.

En tal sentido, se continua con la evaluación cuyo resultado es el siguiente:

OFERENTE: OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO	**CUMPLE O NO CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Patente Municipal al día.	Cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de entrega de los bienes en tiempo y forma requerido por la convocante	Cumple
Presentar copias de contratos y/o facturas de provisión de cilindros y toner dentro de los últimos cuatro años (2014 – 2015 – 2016 y 2017), con sus respectivas recepciones finales. Cuyo monto deberá ser equivalente al 70% (setenta por ciento) del total de la oferta presentada	Cumple
Antigüedad en el ramo de por lo menos 4 (cuatro) años en el mercado	Cumple
RESULTADO	**PASA**

CONCLUSIÓN:

Evaluada la oferta conforme a todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS",

Ana Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

el artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

Adjudicar a la firma unipersonal OFFICE SERVER DE NELSON MALDONADO con RUC 1708151-3, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103121-018	Accesorio de fotocopiadora: Cilindro Modulo WC 5020	Unidad	UNIDAD	1	Xerox	Americano	3.400.000	3.400.000
2	44103103-005	Toner: Cartucho de Toner WC 5020	Unidad	UNIDAD	2	Xerox	Americano	300.000	600.000
Total: Guaranies Cuatro millones IVA INCLUIDO.								Precio Total	4.000.000

Se eleva el presente Informe y los documentos correspondientes para que la máxima autoridad resuelva según su parecer.

Atentamente,

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada de UOC
Municipalidad de Nueva Italia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA · U.O.C.